Plan de Desarrollo:	PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	**No Informe:**	05
Eje:	35 DESARROLLO ECONOMICO	**Fecha acta de inicio:**	01 DE ABRIL DE 2024
Sector:	35 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	**Nombre Contratista:**	CESAR ADOLFO ZAMORA RENDON
Programa:	3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	**Cédula:**	14.898.028
Producto:	3502009 Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad.	**Dependencia en la cual realiza las actividades:**	SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
No. de Contrato:	STDE-3100-0444-2024	**Ejecución del Periodo:**	01-08-2024 al 31-08-2024
Objeto Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO EN GUIANZA TURISTICA EN LA SECRETARÍA TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	**Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:**	83.2 %
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	NA
Duración del contrato inicial:	6 MESES	**Valor del Contrato inicial:**	$ 10.200.000
Duración de la adición:	NA	**Valor de la adición**	NA

Scanned with CamScanner

Duración Total del contrato:	6 MESES	**Valor Total del Contrato:**	$ 10.200.000

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el período 01-08-2024 **a** 31-08-2024

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1. Dar apoyo en la atención de los PIT del Municipio de Guadalajara de Buga, cuando sea requerida de acuerdo a la programación establecida.	El contratista estuvo presente en los Puntos de Información Turística en los días que fue asignado brindando información pertinente para las dudas e inquietudes de los turistas. Para el mes de agosto tuvo el siguiente cronograma: en el PIT de la 16 los días: 10, 24, y el 26. Y en el PIT de la 19 los días: 4, 16, y 19. El contratista hizo adecuada promoción del destino y lo que ofrece a los visitantes. De igual forma el contratista sigue activo en las reuniones del equipo PIT y demás capacitaciones, para seguir complementando sus habilidades en materia de sus actividades.	Se deja evidencia física en formato de fotografía en la Secretaría Turismo y Desarrollo Económico en la carpeta del Contrato STDE-3100-0444-2024
2. Consolidar y procesar la información con respecto a las encuestas requeridas por FONTUR y SITUR así: (15) encuestas	El contratista realizó las visitas en el mes de agosto a los establecimientos asignados para las encuestas de prestadores turísticos que se relacionan a continuación:	Se deja evidencia física en formato de fotografía en la Secretaría Turismo y Desarrollo Económico en la carpeta del Contrato STDE-3100-0444-2024

Scanned with CamScanner

mensuales receptivas, (5) encuestas Mensuales a población residente, (10) encuestas mensuales a prestadores de servicios turísticos y (5) encuestas mensuales de sostenibilidad turística empresarial.	- SU CASA PALOBLANCO - HOSPEDAJE EL MOTORISTA - HOTEL VICTORIA - HOSPEDAJE MULTIPLE EL BUGUEÑO - HOSTAL ROYAL - HOTEL VELICES - LUNA 1 - HOTEL LLANO GRANDE BUGA - HOTEL Y RESTAURANTE LOS MANGUITOS De igual forma realizó la encuesta de turismo receptivo a los turistas que se acercaron en sus horarios asignados a los PIT o fuera de estos. Para este mes de acuerdo a la capacitación previa con SITUR se realizaron las encuestas a la Población Residente.	
3. Recopilar semanalmente la información obtenida de los PIT, a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico para radicarlos en formato de El Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) de la Administración Municipal.	El contratista recopiló diligentemente la información de los turistas visitantes en la planilla de atención de los puntos en los momentos donde estuvo presente en los PIT en el mes de agosto. De igual forma estuvo atento a recibir PQRS, para diligenciarlos y hacer la adecuada recepción, para lo cual este mes no registra PQRS por parte de los turistas.	Se deja evidencia física en formato de fotografía en la Secretaría Turismo y Desarrollo Económico en la carpeta del Contrato STDE-3100-0444-2024
4. Realizar las guianzas turísticas a Turistas y Visitantes de la Ciudad de Guadalajara de Buga, que sean programadas, por la Secretaría	El contratista realizó una guianza y acompañamiento con personajes del Consejo de Planeación Territorial, el día lunes 05 de agosto en horario de 6:30pm a	Se deja evidencia física en formato de fotografía en la Secretaría Turismo y Desarrollo Económico en la carpeta del Contrato STDE-3100-0444-2024

Scanned with CamScanner

de Turismo y Desarrollo Económico.	8:30pm.	
5. Participar en los eventos de Promoción para el Fortalecimiento del Posicionamiento Turístico en el Municipio de Guadalajara de Buga, a través de las guianzas turísticas que resulten mensualmente.	El contratista estuvo de manera activa promocionando el tercer congreso regional de guías de Turismo a realizarse en la ciudad de Guadalajara de Buga, El contratista hizo la promoción a través de un video donde cuenta un poco sobre la Iglesia de San Francisco y hace la invitación para este encuentro tan importante en el marco también del Segundo Encuentro Regional de Centros Históricos de la Zona Región Pacifico y Sur-Occidente, en el cual el contratista realizó una guianza a personas procedentes del Casanare.	Se deja evidencia física en formato de fotografía en la Secretaría Turismo y Desarrollo Económico en la carpeta del Contrato STDE-3100-0444-2024

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables**: Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario**: N/A

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste**: N/A

- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes**: N/A

- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A

Scanned with CamScanner

- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías**: No se exigieron garantías en la presente contratación.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato**: N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien o servicio suministrado: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
 SI__X__ NO_____
- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
 SI__X__ NO _____
- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
 SI__X__ NO_____
- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
 SI__X__NO_____

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A

Scanned with CamScanner

• **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la **quinta (05) cuota,** el contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	8810524267	**Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social**	Agosto
Fecha pago	03-09-2024	**Operador**	SIMPLE

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 10.200.000
Valor Adiciones	$ 0
Reajustes	$ 0
Actualización de precios	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 10.200.000
Valor pagado	$ 6.800.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 1.700.000
Valor total ejecutado	$ 8.500.000
Valor saldo por ejecutar	$ 1.700.000

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primera cuota	$1.700.000	16.6%	10 de mayo
Segunda cuota	$1.700.000	16.6%	04 de junio
Tercera cuota	$1.700.000	16.8%	02 de julio

Scanned with CamScanner

Cuarta cuota	$1.700.000	16.6%	01 de agosto
Quinta cuota	$1.700.000	16.6%	04 de septiembre
Sexta cuota			
Valor ejecutado	$8.500.000	83.2%	

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN: 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los cuatro (04) día del mes de septiembre de 2024.

LUIS EDUARDO BRAVO MONTERO
Secretario de Turismo y Desarrollo Económico
Supervisor

Scanned with CamScanner